PERSONAJES DEL SUR (FASNIA):

DON HILARIO PÉREZ TEJERA (1907-1986)

SARGENTO PROVISIONAL Y DE COMPLEMENTO DE ARTILLERÍA, GUARDIA CIVIL Y GUARDIA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS Y SAUCES

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado fue un modesto personaje de Fasnia, que se inició en las labores agrícolas para luego establecerse en Santa Cruz de Tenerife, donde se dedicó a la extracción de arena de una playa, a la par que fue elegido tesorero de la Sociedad de Recreo del barrio de La Alegría. Prestó su servicio militar obligatorio como soldado de Artillería y, una vez licenciado, volvió a ser movilizado con motivo de la Guerra Civil, siendo destinado al Ejército del Norte de África, en el que ascendió a sargento provisional de Artillería. Después de finalizada la contienda bélico ingresó en la Guardia Civil, pero permaneció en dicho cuerpo menos de dos años, debido a que su escaso sueldo no le daba para mantener a su familia. Reingresó en el Ejército, en el que continuaría hasta obtener su retiro como sargento de complemento de Artillería. Finalmente, obtuvo el destino civil de guardia municipal de San Andrés y Sauces, plaza que ocupó hasta su jubilación.

Sabina Alta (Fasnia), pueblo natal de don Hilario Pérez Tejera.

SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en el pago de Sabina Alta (Fasnia) el 20 de diciembre de 1907, a las cuatro y cuarto de la tarde, siendo hijo de don Hilario Pérez González y doña Francisca Tejera Pérez. El 2 de enero inmediato fue bautizado en la iglesia de San Joaquín de Fasnia por el cura regente don José Batista y Cabrera; se le puso por nombre "*Hilario Domingo*" y actuaron como padrinos don Enrique Hernández Tejera y doña Domitila Tejera Pérez, casados.

Fue el sexto de ocho hermanos y creció en el seno de una familia muy conocida, en la que destacaron varios de sus miembros, entre otros: un cuarto abuelo, *don Cristóbal Pérez Elías* (1747-1823), mayordomo de puertas de la Hermandad del Rosario en El Escobonal y perito apreciador de tierras; dos hermanos del anterior, *don Bernardo Pérez Elías* (1757-1836), miliciano, fuerista provincial, mayordomo de puertas de la Hermandad del Rosario y mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento en El Escobonal, y *don Domingo Pérez Elías* (1759-?), mayordomo de puertas de la Hermandad del Rosario en El Escobonal; dos hermanos de un tatarabuelo, *don Hilario Pérez Elías y Guanche* (1778-1841), mayordomo de puertas de la Hermandad del Rosario en El Escobonal, sargento 2º de Milicias y estanquero real[1], y *don Pedro Pérez Elías* (1780-1862), nacido como los anteriores en El Escobonal y fraguero, mayordomo de la fábrica parroquial de San Joaquín, apoderado, regidor y procurador síndico del Ayuntamiento, alcalde real y constitucional de Fasnia[2]; un primo hermano del mismo tatarabuelo, *don Joaquín Pérez (Elías) Márquez* (1782-1857), mayordomo del Señor en Agache; dos primos hermanos de un bisabuelo, *don Juan Antonio Pérez González* (1807-1867), sargento 2º de Granaderos, alcalde de Fasnia y secretario del Juzgado de Paz[3], y *don Pedro Pérez Elías y González* (1821-1882), cabo 1º de Milicias; dos primos segundos de su abuelo paterno, *don Juan Pérez Marrero* (1834-1919), cabo 1º de Milicias, comandante de armas de Fasnia, juez municipal, presidente del Comité Reformista local, fiscal municipal, compromisario fusionista para la elección de senadores e interventor electoral[4], y *don Marcial García Pérez* (1848-1935), brigada de Milicias, sargento 1º de Infantería, auxiliar de 1ª clase del Cuerpo de Administración Militar, tallador y apoderado del Ayuntamiento de Güímar, jurado judicial y maestro particular de El Escobonal[5]; y el hijo de un primo hermano, *don Alberto Díaz Tejera* (1932-1999), seminarista, alférez de complemento de Infantería de la Milicia Universitaria, Dr. en Filosofía y Letras, catedrático y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos e Hijo Predilecto de Fasnia.

Como curiosidad, su padre sufrió un accidente con un arma, tal como informó *El Liberal de Tenerife* el 20 de mayo de 1893: "*Anteayer un joven de Fasnia, llamado Hilario Perez, sufrió una grave herida con motivo de estar limpiando un revólver. La bala penetró por la parte anterior de la muñeca derecha y recorrió todo lo largo del antebrazo hasta quedar implantada en la parte posterior junto al codo. / Le fué extraída por el médico Bethencourt, pasando luego el herido al Hospital*"[6].

SOLDADO DE ARTILLERÍA, EXTRACTOR DE ARENA Y TESORERO DE LA SOCIEDAD DE RECREO DEL BARRIO DE LA ALEGRÍA

Cursó los estudios primarios en la escuela pública de niños de su pueblo natal, donde aprendió a leer y a escribir con bastante corrección. Simultáneamente se fue iniciando en las labores agrícolas con sus padres.

Perteneciente al reemplazo de 1928, fue alistado en el Ayuntamiento de Fasnia y el 23 de mayo de 1929 comenzó a prestar sus servicios como Soldado de Artillería en Santa Cruz de Tenerife, donde fue licenciado al año siguiente.

Como curiosidad, en septiembre de 1934, solicitó licencia para extraer arena en la plaza de María Jiménez, de Santa Cruz de Tenerife, como recogió *Gaceta de Tenerife* el 20 de

---

[1] La biografía de este personaje puede verse en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 16 de diciembre de 2017.

[2] *Ibidem*, 7 de febrero de 2015.

[3] *Ibidem*, 11 de marzo de 2017.

[4] *Ibidem*, 30 de junio de 2018.

[5] *Ibidem*, 19 de julio de 2014.

[6] "Noticias de la provincia / Herido". *El Liberal de Tenerife*, 20 de mayo de 1893 (pág. 2).

dicho mes: "*Han solicitado permiso para la extracción de 500 metros cúbicos de arena, por un plazo no superior a diez meses, en la playa de María Jiménez, los señores Domingo Mederos e Hilario Pérez Tejera*"[7].

Por entonces vivió en la capital de la provincia, pues en enero de 1935 fue elegido tesorero de la Sociedad de Recreo del barrio de La Alegría, como informó el diario *Hoy* el 5 de dicho mes:

> La Sociedad de Recreo del barrio de La Alegría, ha elegido para el año actual, la siguiente junta de gobierno:
>
> Presidente, don Enrique Sanfiel y Coello; vice-presidente, don Obdulio Pérez Baute; secretario, don José Afonso Marrero; vice-secretario, don Benigno del Castillo Ravelo; tesorero, don Hilario Pérez Tejera; contador, don Cristóbal Rodríguez; vocales, don Andrés Pérez Díaz, don Gregorio Rivero Peña, don Blas Pérez González, don Manuel Bencomo y don Manuel Tendero.[8]

SARGENTO PROVISIONAL DE ARTILLERÍA[9]

Estando avecindado de nuevo en Fasnia, con motivo del inicio de la Guerra Civil fue movilizado el 31 de julio de 1936, pasando a prestar sus servicios como Soldado en Artillería. No fue enviado al frente, sino al Norte de África, donde se incorporó al Regimiento de Artillería nº 32.

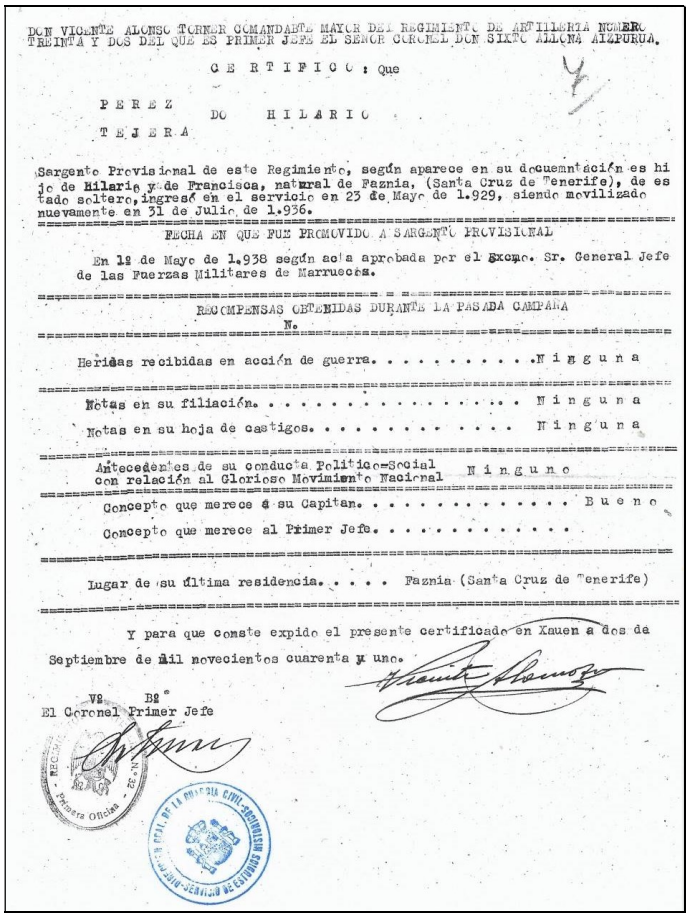

DON VICENTE ALONSO TORNER COMANDANTE MAYOR DEL REGIMIENTO DE ARTILLERIA NUMERO TREINTA Y DOS DEL QUE ES PRIMER JEFE EL SEÑOR CORONEL DON SIXTO ALLONA AIZPURUA.

C E R T I F I C O : Que

P E R E Z D O H I L A R I O
T E J E R A

Sargento Provisional de este Regimiento, según aparece en su documentación es hijo de Hilario y de Francisca, natural de Faznia, (Santa Cruz de Tenerife), de estado soltero, ingresó en el servicio en 23 de Mayo de 1.929, siendo movilizado nuevamente en 31 de Julio de 1.936.

FECHA EN QUE FUE PROMOVIDO A SARGENTO PROVISIONAL

En 1º de Mayo de 1.938 según acta aprobada por el Excmo. Sr. General Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

RECOMPENSAS OBTENIDAS DURANTE LA PASADA CAMPAÑA

N.

Heridas recibidas en acción de guerra. . . . . N i n g u n a

Notas en su filiación. . . . . N i n g u n a

Notas en su hoja de castigos. . . . . N i n g u n a

Antecedentes de su conducta Politico-Social con relación al Glorioso Movimiento Nacional N i n g u n o

Concepto que merece a su Capitan. . . . . B u e n o

Concepto que merece al Primer Jefe. . . . . .

Lugar de su última residencia. . . . . Faznia (Santa Cruz de Tenerife)

Y para que conste expido el presente certificado en Xauen a dos de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Vº Bº
El Coronel Primer Jefe

Certificado de los servicios prestados por el sargento provisional don Hilario Pérez Tejera.

[7] "Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife / Extracción de arena". *Gaceta de Tenerife*, 20 de septiembre de 1934 (pág. 2).

[8] "Nueva directiva". *Hoy*, sábado 5 de enero de 1935 (pág. 3).

[9] Los datos sobre su carrera militar los hemos extraído de su expediente personal, que se custodia en el Servicio de Estudios Históricos de la Dirección General de la Guardia Civil.

Durante la contienda bélica, el 1 de mayo de 1938 fue promovido a Sargento Provisional de Artillería, según acta aprobada por el general jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Como tal militar, el 10 de marzo de 1940, a los 32 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa María de los Remedios de Ceuta con doña Francisca Vega González, de 18 años, natural y vecina de dicha ciudad, hija de don Francisco Vega y doña Ángeles González. Así lo certificó el juez municipal y encargado del Registro Civil de Ceuta, don José María Trujillo y Espinosa.

Según recogió el comandante mayor de su Regimiento, don Vicente Alonso Torner, con el visto bueno del coronel don Sixto Allona Aizpurúa, en un certificado firmado en Xauén el 2 de septiembre de 1941, don Hilario no había recibido ninguna herida en acción de guerra, no tenía ninguna nota en su hoja de castigos ni "*Antecedentes de su conducta Político-Social con relación al Glorioso Movimiento Nacional*", mereciendo a su capitán el concepto de "*Bueno*". El lugar de su última residencia era Fasnia.

GUARDIA CIVIL[10]

Tras anunciarse en el *Diario Oficial* del Ministerio del Ejército un concurso para cubrir 10.000 plazas vacantes en la Guardia Civil, en el que se daba prioridad para cubrirlas a los sargentos provisionales del Ejército, el 24 de agosto de 1941 don Hilario elevó una instancia al director general de la Guardia Civil, en la que solicitaba su ingreso en dicho Cuerpo:

> *Apellidos. Pérez Tejera*
> *Nombre. Hilario*
> *Empleo. Sargento Provisional de Artillería, Regimiento nº 32. Perteneciente al reemplazo de 1928.*
> *A V. E. expone: Que enterado del concurso anunciado para cubrir plazas de Guardia segundo, vacantes en el Instituto de su digna dirección en el Diario Oficial del ministerio del Ejército número ciento ochenta y uno de fecha quince de agosto del año en curso.*
> *A V. E. recurre en suplica de ser admitido al mismo, para ocupar plaza en el Arma Infantería, jurando por su honor no haber pertenecido a partidos ni organizaciones políticas de izquierdas y haberse adherido desde el primer momento a la causa nacional, prestando servicio en el Ejército nacional desde el día treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y seis. Gracias que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.*
> *Xauen 24 de agosto de 1941.*

El 8 de septiembre inmediato, dicha instancia fue informada favorablemente por el coronel de su Regimiento:

> El Sargento Provisional de este Regimiento D. HILARIO PEREZ TEJERA, recurre a V. E. en súplica de ser admitido en ese Instituto de su digna Dirección para cubrir una de las 10.000 vacantes existentes en el mismo, publicadas en el D.O. del Ministerio, nº 181 de fecha 15 de agosto ppdo.
> El jefe que suscribe, creyéndolo con derecho a lo que solicita, eleva a V. E. la presente instancia para la resolución que a bien tenga proceder, haciéndole constar, que el Sargento comprendido en la misma, ha observado una conducta intachable durante su permanencia en este cuerpo, mostrando en todo momento gran amor al servicio Militar.
> Xauen, 8 de septiembre de 1.941.

[10] La documentación sobre sus servicios en la Guardia Civil se conserva en su expediente personal, que se custodia en el Servicio de Estudios Históricos de la Dirección General de la Guardia Civil.

El 13 de ese mismo mes, el teniente coronel subinspector del Ejército de Marruecos (Circunscripción Occidental) remitió dicha instancia desde Ceuta al director general de la Guardia Civil, quien tenía su sede en Madrid: "*Para la resolución que estime procedente, adjunto tengo el honor de remitir a V.E. instancia informada y documentada que el Sargento Provisional del Regimiento de Artillería nº 32 DON HILARIO PEREZ TEJERA, eleva a su Superior Autoridad, en súplica de ser admitido para cubrir una plaza de las 10.000 vacantes existentes en ese Instituto, de su digna Dirección, publicadas en el D. O. nº 181 de 15 de Agosto último*".

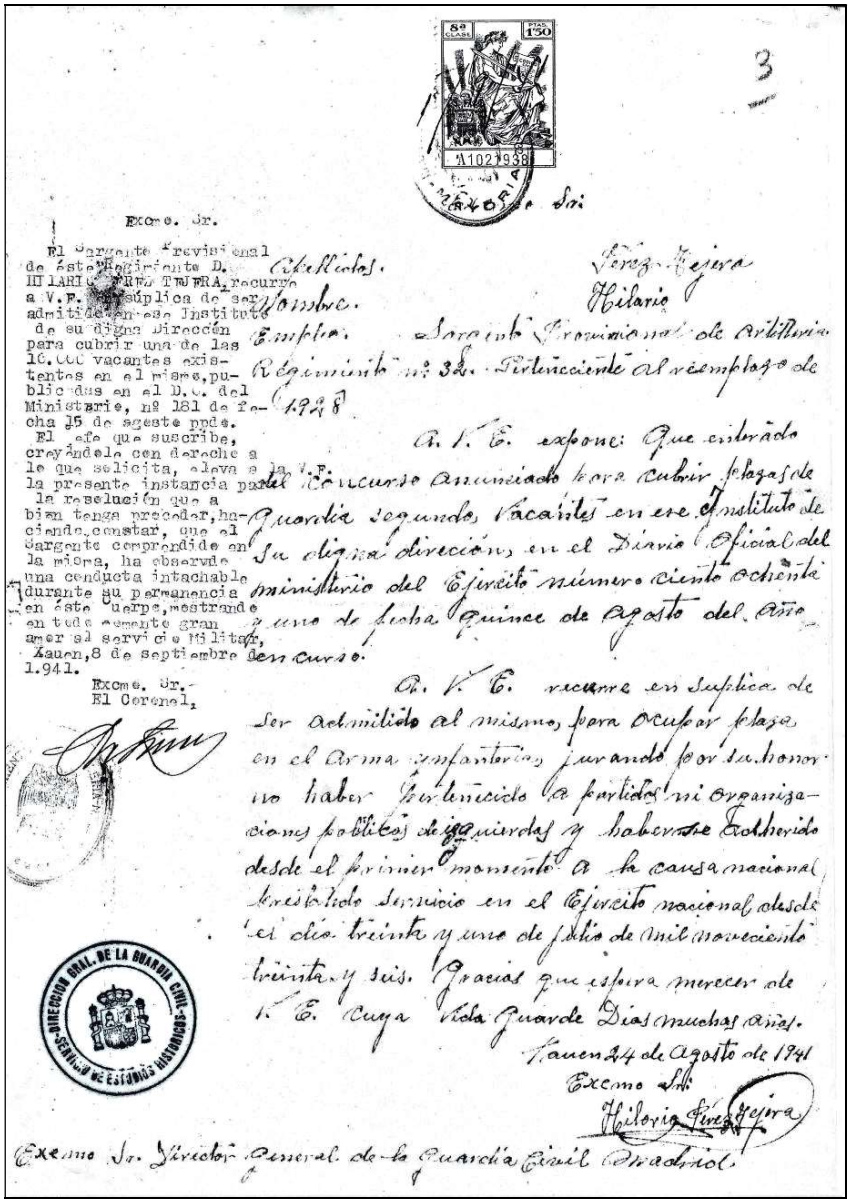
Exmo. Sr.
El Sargento Provisional de éste Regimiento D. HILARIO PEREZ TEJERA, recurre a V.E. en súplica de ser admitido en ese Instituto de su digna Dirección para cubrir una de las 10.000 vacantes existentes en el mismo, publicadas en el D.O. del Ministerio, nº 181 de fecha 15 de agosto ppdo.
El jefe que suscribe, creyéndolo con derecho a lo que solicita, eleva a la V.E. la presente instancia para la resolución que a bien tenga proceder, haciendo constar, que el Sargento comprendido en la misma, ha observado una conducta intachable durante su permanencia en éste Cuerpo, mostrando en todo momento gran amor al servicio Militar.
Xauen, 8 de septiembre de 1.941.
El Coronel,

Apellidos. Perez Tejera
Nombre. Hilario
Empleo. Sargento Provisional de Artillería
Regimiento nº 32. Perteneciente al reemplazo de 1928
A. V. E. expone: Que enterado del concurso anunciado para cubrir plazas de Guardia segundas vacantes en ese Instituto de su digna dirección, en el Diario Oficial del ministerio del Ejército número ciento ochenta y uno de fecha quince de agosto del año en curso.
A. V. E. recurre en súplica de ser admitido al mismo, para ocupar plaza en el Arma infantería, jurando por su honor no haber pertenecido a partidos ni organizaciones públicas de izquierdas y haberse adherido desde el primer momento a la causa nacional prestando servicio en el Ejército nacional desde el día treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y seis. Gracias que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.
Xauen 24 de Agosto de 1941
Excmo Sr.
Hilario Pérez Tejera
Excmo Sr. Director General de la Guardia Civil Madrid.

Instancia de don Hilario Pérez Tejera, solicitando su ingreso en la Guardia Civil.

El 17 de octubre inmediato, fue aprobada su incorporación a la Guardia Civil y a partir de entonces estuvo destinado como guardia 2º en dicho Cuerpo, en distintos Puestos, entre ellos en la isla de La Gomera, siendo el último en el que prestó sus servicios el de Galizano en Santander (actual Cantabria).

Pero, dada la escasez de sueldo que percibía, que difícilmente le alcanzaba para mantener a su familia, solo permaneció en ese Cuerpo durante un año y ocho meses, hasta junio de 1943, en que causó baja en el mismo a voluntad propia, pasando de nuevo al Ejército

con su anterior empleo. Por dicho motivo, el 26 de dicho mes se concedió un pasaporte desde Madrid, por el coronel jefe de estado mayor, "*a favor del Sargento Provisional D. HILARIO PÉREZ TEJERA, para que desde GALIZANO (Santander) y acompañado de su esposa Francisca Vega González e hijo Hilario, de 3 años de edad, pueda trasladarse a XAUEN (Marruecos) donde ha sido destinado al ser baja en este Cuerpo por pase al Ejército; efectuará el viaje por F. C. y vía marítima en 2ª clase, cuenta del Estado y cargo al Ministerio de la Gobernación con derecho a indemnización y transporte de 250 Kg. de equipaje*".

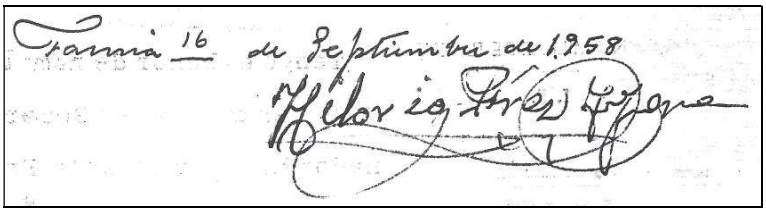

Firma de don Hilario Pérez Tejera en 1958, en un escrito fechado en Fasnia.

SARGENTO DE COMPLEMENTO DE ARTILLERÍA Y GUARDIA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS Y SAUCES

Vuelto al Ejército, nuestro biografiado continuó durante 15 años como sargento profesional, pasando luego a la escala de complemento, lo que le permitió establecerse en su municipio natal.

Como tal sargento de complemento de Artillería, el 11 de septiembre de 1958 se le comunicó su pase a la situación de "*reemplazo voluntario*" por el comandante jefe accidental de estado mayor de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife, mediante escrito enviado al alcalde de Fasnia para que le fuese entregado, pues por entonces vivía en La Zarza; y el 16 de ese mismo mes acusó recibo del mismo en dicho municipio: "*Recibí el escrito que se acompañaba con el presente escrito*"[11].

El 16 de enero de 1959 pasó a la situación de retirado con haber pasivo (*D.O.* nº 24), fijando su residencia en La Zarza, cobrando a partir de entonces su pensión por la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife. El 28 de febrero inmediato, se le comunicó a través del Ayuntamiento de Fasnia, por el teniente coronel jefe de la Sección de Administración del Patronato de Huérfanos de Suboficiales y Asimilados del Ministerio del Ejército:

> […] que según lo ordenado en el Artículo 1.º del Reglamento de este Patronato aprobado por orden de 8 de Febrero de 1946 (D. O. núm. 42), continúa siendo socio del mismo, con carácter obligatorio, teniendo que pagar la cuota mensual de 5,83 pesetas que puede abonar por medio del Comandante Representante o por el Habilitado que le pague sus haberes.
>
> Ello para seguir teniendo derecho a los beneficios que este Patronato concede a los huérfanos de Suboficiales y Asimilados.[12]

Simultáneamente, el 28 de febrero de 1959 el comandante representante de dicho Patronato de Huérfanos de Suboficiales del Ejército se dirigió desde Santa Cruz de Tenerife al alcalde presidente del Ayuntamiento de Fasnia, exponiéndole: "*Ruega a V. S. si lo tiene a bien de las órdenes oportunas para que se le comunique al Sargento de Artillería Retirado D. Hilario Pérez Tejera que vive en esa demarcación, comunique a esta Representación calle y número de su domicilio y como abonará las cuotas a que hace referencia el escrito que se acompaña para su entrega al interesado*"[13].

---

[11] Archivo Municipal de Fasnia. Correspondencia, 1958.
[12] *Ibidem*, 1959.
[13] *Ibidem*.

Luego obtuvo como destino civil una plaza de guardia municipal en el Ayuntamiento palmero de San Andrés y Sauces. Siendo vecino de dicha ciudad, en diciembre de 1964 participó con 25 pesetas en "*la suscripción pro erección del Monumento a S. E. el Jefe del Estado y Caudillo de España, en el puerto de Santa Cruz de Tenerife*", abierta en ese municipio[14]. Permaneció en dicho destino hasta su jubilación por edad, tras la cual regresó a Tenerife.

Ayuntamiento de San Andrés y Sauces, en el que prestó sus servicios don Hilario Pérez Tejera.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Hilario Pérez Tejera falleció el 16 de septiembre de 1986 en el Hospital General y Clínico de La Laguna, a las seis y media de la madrugada; contaba 78 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las exequias en la iglesia de San Joaquín de Fasnia por el cura párroco don Aureliano Martín Flores y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

Le sobrevivió su esposa, doña Francisca Vega González, quien murió en La Laguna el 7 de octubre de 2010, a los 91 años de edad. El sábado 16 de ese mismo mes se ofició una misa por su alma en la parroquia del Santísimo Redentor, de Las Chumberas (La Laguna)[15].

Misa por la señora

Doña Francisca Vega González

Que falleció el día 7 de octubre de 2010, a los 91 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales

Sus hijos, Hilario, Ángela, Enrique, Juan y Carmen Pérez Vega; hijas políticas, Carmen, Magdalena y Ángeles; nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a la misa, que se celebrará el próximo sábado, día 16, a las 18.00 horas, en la parroquia del Santísimo Redentor, en Las Chumberas; favores que agradecerán profundamente.

Las Chumberas, 14 de octubre de 2010.

Esquela de doña Francisca Vega González, viuda de don Hilario Pérez Tejera, publicada en el periódico *El Día*.

[14] "Ayuntamiento de la Muy Ilustre Ciudad de San Andrés y Sauces". *Diario de Avisos*, viernes 18 de diciembre de 1964 (pág. 3).

[15] Esquela. *El Día*, jueves 14 de octubre de 2010 (pág. 53).

Habían procreado cinco hijos: *don Hilario Pérez Vega*, casado con doña Carmen; *doña María de los Ángeles Pérez Vega*; *don Enrique Pérez Vega*, esposo de doña María Magdalena Reverón Reverón, con sucesión[16]; *don Juan Pérez Vega*, casado con doña Ángeles; y *doña Carmen Pérez Vega*.

[3 de octubre de 2022]

[16] Son sus hijos: *doña Francisca* y *don José Enrique Pérez Reverón*.